



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**  
**Nº 01-019-00000019A-2018/SAT-H**

Ayacucho, 02 de febrero del 2018.

**EL GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA.**

**VISTO:** Acta de primera reunión de la Comisión del Sorteo Bingo 2018-SAT-H, Informe Nº 000001-2018-SAT-H/CSB, Memorando Nº 01-015-00000037A-2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal Nº 039-2007-MPH/A, del 05 de setiembre de 2007, se creó el SAT de Huamanga, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante la Ordenanza Municipal Nº 002-2012-MPH/A, del 06 de febrero de 2012, se aprueba el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad, modificado mediante Ordenanza Municipal Nº 012-2012-MPH/A, de fecha 08 de mayo de 2012, estableciéndose como funciones de la Gerencia General: aprobar y establecer la política general del SAT, con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga, dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución, así como emitir resoluciones de Gerencia General, entre otras;

Que, mediante Informe Nº 000001-2018-SAT-H/CSB, del 01 de febrero de 2018, la Comisión del Sorteo Bingo 2018-SAT-H, designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 01-019-00000018A-2018/SAT-H, remite la propuesta de la directiva del Sorteo – Bingo que consta de 16 artículos, que incentiva por el pago voluntario del impuesto predial, arbitrios municipales, para aquellos contribuyentes que cumplan, en los meses de enero al 31 de mayo de 2018, con el pago de la totalidad de la deuda tributaria correspondiente hasta el ejercicio tributario 2018, y no registren deuda pendiente de pago de años anteriores de dichos tributos, dicha propuesta debe ser aprobada mediante acto resolutorio, la misma permitirá regular el procedimiento, la participación y entrega de premios del Sorteo-Bingo;

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal Nº 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

El Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía Nº 035-2018-MPH/A;



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Directiva N° 001-2018-SAT-H, obrante en el Anexo N° 01, adjunto a la presente, denominada **VI GRAN SORTEO – BINGO SAT, "EL SAT HUAMANGA PREMIA TU PUNTUALIDAD"**, la misma que consta de dieciséis artículos, y que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Operaciones del SAT-Huamanga la implementación y ejecución de la citada Directiva.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Gestión Social e Imagen Institucional del SAT-Huamanga la difusión de la presente Resolución, y al responsable del Portal Transparencia su publicación según corresponda, con las formalidades de Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR** a los órganos competentes de la Entidad para su debido cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE**



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
SAT  
HUAMANGA  
P.C. Willyam Wilder Rizarro Aronés  
GERENTE GENERAL